

Dossier de la OHI N° S1/6200/C-6

**CARTA CIRCULAR DEL
CONSEJO N° 03/2022
15 de junio del 2022**

**SOLICITUD DE COMENTARIOS SOBRE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN
SER EXAMINADAS EN LA 6ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OHI (C-6)
Y DISPOSICIONES ORGANIZATIVAS PRELIMINARES**

Referencias:

- A. Carta Circular del Consejo N° 02/2022 de fecha 03 de mayo – *Anuncio de la 6ª Reunión del Consejo de la OHI y Orden del Día provisional.*
- B. Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI - *Regla 7 y Regla 18.*
- C. Resolución de la OHI N° 8/1967 enmendada - *Procedimiento para considerar las propuestas sometidas por los Estados Miembros... al Consejo.*
- D. Resolución de la OHI N° 12/2002 enmendada – *Ciclo de Planificación.*

Estimado(a) Director(a),

1. Según se anunció en la Referencia A, la 6ª reunión del Consejo de la OHI (C-6) se celebrará en la Secretaría de la OHI en Mónaco desde el martes 18 al jueves 20 de octubre del 2022, y se centrará en la preparación del informe y propuestas del Consejo para la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI, de acuerdo con el Ciclo de Planificación (Referencia D).
2. También se indicó en la Referencia A (ver párrafos 1 y 11) que a principios de junio se adoptaría una decisión sobre si celebrar una reunión presencial o virtual. Esta Carta Circular del Consejo le proporciona información adicional sobre las disposiciones finales decididas para la C-6.
3. Reconociendo que la evolución de la pandemia solo afectan al número muy limitado de Estados Miembros de la OHI que tienen un escaño en el Consejo, y teniendo en cuenta que sumando el número de Estados Miembros de la OHI que ya se han registrado para participar en persona, es seguro que se alcanzará el quorum (véase Referencia B, Regla 18) con la condición de que los Miembros del Consejo no se opongan a la participación online de la minoría de Miembros del Consejo que aún no pueden confirmar su presencia física. Bajo estas circunstancias, está previsto celebrar una auténtica reunión cara a cara, incluyendo de manera excepcional la participación online de los demás Miembros del Consejo, con los mismos derechos que tendrían de haber estado presentes físicamente.
4. En estas condiciones, se propone celebrar la C-6 durante tres días completos mediante 6 sesiones plenarias, tal y como se indica en la tabla que figura a continuación.

C-6 (UTC+2, CEST)		
Lunes 17 de octubre	15:00 – 16:00	Reunión informativa de relatores y redactores de las actas resumidas
Lunes 17 de octubre	16:00 -18:00	Reunión informal voluntaria, sesión abierta de intercambio de ideas, pruebas VTC (<i>a petición</i>)
Martes 18 de octubre	C-6 Sesión 1, 09:30-12:30	C-6 Sesión 2, 14:00-17:00
Miércoles 19 de octubre	C-6 Sesión 3, 09:30-12:30	C-6 Sesión 4, 14:00-17:00
Jueves 20 de octubre	C-6 Sesión 5, 09:30-12:30	C-6 Sesión 6, 14:00-17:00

5. Esta Carta Circular del Consejo también tiene por objeto recordarle que, de acuerdo con la Referencia B (véase Regla 7), la fecha límite para someter propuestas es el **18 de julio del 2022**. Todos los documentos recibidos después esa fecha límite solo se considerarán como documentos informativos.

6. Para que la Secretaría de la OHI prepare el *Libro Rojo* de la C-6 y lo publique en la página web de la C-6 por lo menos dos meses antes del día de apertura de la reunión del Consejo (en conformidad con la Referencia B), se invita a los Estados Miembros a supervisar regularmente las actualizaciones de la lista de propuestas en la página web de la C-6 y a enviar los comentarios que puedan tener, de modo que se reciban en la Secretaría de la OHI (por correo electrónico: cl-lc@iho.int, en versión Word en fuente arial preferiblemente, o convertidos a formato pdf) **no más tarde del 9 de agosto del 2022** (“...diez semanas antes de la apertura...”, en conformidad con la Referencia C, párrafo 1).

7. Para facilitar la preparación de la organización de la C-6 y basándose en la experiencia adquirida en anteriores reuniones del Consejo, se invita también a los Estados Miembros que tengan un escaño en el Consejo a designar relatores por correo electrónico a: yves.quillam@iho.int, **antes del 9 de agosto del 2022**. Las instrucciones para los relatores se facilitarán si se solicitan. A efectos de planificación, se debería resaltar que el relator o relatores encargados de las sesiones 5 y 6 del jueves tal vez tengan que trabajar con la Secretaría de la OHI hasta el viernes por la tarde (cierre de actividades), cuando el resumen del informe / actas de los redactores de las actas resumidas de estas dos últimas sesiones estén disponibles para su verificación y validación.

Atentamente,



Mathias JONAS
Secretario General

Distribución:

- Presidente/Vicepresidente del Consejo, Miembros del Consejo de la OHI, Estados Miembros de la OHI
- Comités de la OHI (Presidente/Sec.): HSSC, IRCC